



CHILE

Comunicado de Prensa  
**PARA DISTRIBUCION INMEDIATA**

## **TELEFÓNICA CHILE ANUNCIA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Santiago, Chile - 29 de octubre, 2008** - Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (NYSE: CTC) ("Telefónica Chile" o la "Compañía") anuncia que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer, 28 de octubre de 2008, con la finalidad de modificar, entre otros, el límite de 45% de concentración accionaria por un accionista, aprobó dichas modificaciones propuestas con un quórum de aprobación de 85,9% del total de acciones emitidas con derecho a voto.

Lo anterior se realizó en el marco de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Telefónica Chile por el 55,1% del remanente de acciones, realizada por Inversiones Telefónica International Holding, Ltda., a contar del 17 de septiembre de 2008, y modificada el pasado 13 de octubre.

En consecuencia, el proceso de la mencionada Oferta de Adquisición seguirá su curso conforme al plazo de esta oferta para los accionistas en el mercado chileno que es el 30 de octubre 2008.

### **LE INVITAMOS A VISITAR LA PAGINA WEB PARA INVERSIONISTAS DE TELEFONICA CHILE: [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl) (sección Inversionistas)**

Para mayor información, favor contactar a:

Verónica Gaete - María José Rodríguez  
Diego Sáenz  
TELEFÓNICA CHILE  
Tel.: 562-691-3867  
E-mail:  
[veronica.gaete@telefonicachile.cl](mailto:veronica.gaete@telefonicachile.cl)  
[mariajose.rodriguez@telefonicachile.cl](mailto:mariajose.rodriguez@telefonicachile.cl)  
[diego.saenz@telefonicachile.cl](mailto:diego.saenz@telefonicachile.cl)

Lucia Domville  
THE GLOBAL CONSULTING GROUP  
Tel: 646-284-9416  
E-mail:  
[ldomville@hfgcg.com](mailto:ldomville@hfgcg.com)

*Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., la primera empresa sudamericana en listar en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"), es la mayor empresa de telecomunicaciones de Chile, y provee servicio local, así como servicios de larga distancia nacional e internacional a nivel nacional. Adicionalmente, la Compañía presta servicios de banda ancha, transmisión de datos, comercialización de equipos y servicios de valor agregado.*

Este comunicado de prensa contiene ciertas estimaciones según lo entendido por la "Private Securities Litigation Reform Act" de 1996, incluyendo pero no limitado a las expectativas sobre el desempeño de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. en el trimestre. Las estimaciones podrían también identificarse por expresiones como "se cree", "se espera", "se anticipa", "se proyecta", "se pretende", "debería", "se busca", "se prevee", "futura", u otras similares. Las estimaciones incluidas en este comunicado de prensa se basan en expectativas actuales, si bien los resultados reales podrían diferir materialmente de los resultados futuros anticipados debido a diversos factores, muchos de los cuales exceden el control de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y sus filiales. Entre los factores que podrían causar el que los resultados reales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y sus filiales difirieran materialmente de los resultados esperados se incluyen, entre otros, cambios en el marco regulatorio chileno, impacto de una mayor competencia y otros factores fuera del control de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A..